INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

81401-OFISI-GRADI

INPEC 03-02-2023 11:17
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0023307 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / GIOVANNI ALBERTO GORDILLO MORENO
DESTINO 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
ASUNTO DOCUMENTACIÓN TRAMITE CONTRATACIÓN JASPER 2023
OBS

Bogotá DC.

2023IE0023307

Doctora
ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
Ciudad

Asunto: Entrega Estudios Previos, Análisis del Sector y Documentación IT-Nova.

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito enviar los siguientes documentos requeridos para el proceso de contratación con la firma del asunto, así:

Objeto	Descripción	Rubro	BSÍTEM	Rec.	Valor	Dependencia Responsable
CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL	Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	410	10	$256.000.000	Oficina Sistemas de Información

Por lo anterior, anexo (49) folios con los siguientes documentos:

- Estudios Previos (7 folios)
- Análisis del Sector (3 folios)
- Solicitud Trámite CDP (1 folio)
- CDP (1 folio)
- Solicitud Concepto Jurídico (1 folio)
- Concepto Jurídico (1 folio)
- Solicitud Concepto Financiero (1 folio)
- Concepto Financiero (1 folio)
- Solicitud Propuesta Comercial (1 folio)
- Propuesta Comercial (5 folios)
- Certificado Proveedor Exclusivo (1 folio)

- Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio (5 folios)
- Certificación Bancaria (1 folio)
- Formato Único Hoja de Vida Persona Jurídica (1 folio)
- Pago Parafiscales (1 folio)
- Certificación Pago Parafiscales (1 folio)
- Copia Cedula de Ciudadanía Revisor Fiscal (1 folio)
- Certificación Junta Central Contadores Revisor Fiscal (1 folio)
- Copia Tarjeta Profesional - Revisor Fiscal (1 folio)
- Copia Cedula de Ciudadanía Representante Legal (1 folio)
- Copia Libreta Militar Representante Legal (1 folio)
- Certificado Procuraduría Representante Legal (1 folio)
- Certificado Contraloría Representante Legal (1 folio)
- Certificado Antecedentes Policía Nacional Representante Legal (1 folio)
- Certificado Medidas Correctivas Policía Nacional Representante Legal (1 folio)
- Certificado Procuraduría Empresa (1 folio)
- Certificado Contraloría Empresa (1 folio)
- RUT Empresa (6 folios)

Atentamente,

Dg. GIOVANNI ALBERTO GORDILLO MORENO
Coordinador Grupo Administración de la Información

Revisado por: Dg. Giovanni Alberto Gordillo Moreno - Coordinador Grupo Administración de la Información
Elaborado por: José Everardo Muñoz Enciso - Profesional Universitario 09 Grupo Administración de la Información
Fecha de elaboración: 03-02-2023
Archivo: d:\contratacion2023\jasper\vigencia2023\EnvioDocumentacion_Jasper2023docx

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN DIRECTA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, creado por el Decreto 2160 del 30 de diciembre de 1992, es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El mandato constitucional del artículo 2, consagra los fines esenciales del Estado a través de la participación de sus habitantes en las decisiones que les afectan y en los servicios que prestan las instituciones en Colombia.

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

A la Oficina de Sistemas de Información de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ley 4151 de 2011, le corresponde las siguientes funciones:

"(…)3. Formular estrategias encaminadas a la actualización y mejoramiento continuo de los sistemas de información del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario…
6. Establecer las necesidades de índole tecnológica de la entidad. (…)"

Acorde con el artículo 18 de la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, se establecen como funciones del Grupo de Administración de la Información, entre otras, las siguientes:

"(…)1. Establecer las necesidades de software de la entidad, en coordinación con los demás Grupos de la Oficina Sistemas de Información y Dependencias del Instituto…
2. Implementar, mantener y controlar los Sistemas de Información que garantice la continuidad de los procesos del Instituto...
4. Formular estrategias encaminadas a la actualización y mejoramiento continuo de los Sistemas de Información del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario...
7. Administrar, coordinar y controlar el funcionamiento de los Sistemas de Información y el soporte a los mismos. (…)"

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC viene realizando la modernización de sus aplicativos, específicamente la Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario – SISIPEC"; sistema misional del INPEC en él cual se registra la información de la población privada de la libertad, la cual permite que se generen las estadísticas para divulgación tanto interna como la de los entes externos gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones académicas, organismos nacionales e internacionales, entidades de carácter público o privado relacionados con política criminal y público en general; teniendo en cuenta el

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

8100-DINPE-8140-OFISI

INPEC 20-01-2023 13:53
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0011768 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / MAURICIO MORENO SORIANO
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO SOLICITUD TRÁMITE CDP JASPER 2023
OBS

Bogotá D.C.,

2023IE0011768

Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinadora Grupo de Presupuesto
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud trámite CDP_BSÍTEM 410

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito autorizar el trámite de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que permita dar inicio al proceso contractual con los recursos asignados al BSÍTEM 410, establecido dentro del documento Programación de Bienes y Servicios y el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2023, bajo la modalidad contratación directa, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto	Descripción	Rubro	BSÍTEM	Rec.	Valor	Dependencia Responsable
CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL	Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	410	10	$256.000.000	Oficina Sistemas de Información

Lo anterior con el propósito de cumplir los objetivos y funciones encomendadas a la Oficina de Sistemas de Información del Instituto.

Atentamente,

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC (E)

Aprobado por: Adriana Cetina Hernández - Jefe Oficina Sistemas de Información
Revisado por: Mauricio Moreno Soriano - Coordinador Grupo Administración de la Información
Elaborado por: José Everardo Muñoz Enciso - Profesional Universitario 09 Grupo Administración de la Información
Fecha de elaboración: 20-01-2023
Archivo: GESDOC / Archivo dependencia

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHevera EYISLEEN VERA RONDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 24/01/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	**6923**	**Fecha Registro:**	2023-01-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	256.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	256.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	256.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7123	**Fecha Registro:**	2023-01-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF						
					Total:	256.000.000,00	0,00	256.000.000,00	256.000.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL,BSITEM 410, OFICIO 2023IE0011768 DINPE-OFISI

NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

81401-OFISI-GRADI

INPEC 20-01-2023 13:59
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0011777 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / MAURICIO MORENO SORIANO
DESTINO 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO JASPER 2023
OBS

Bogotá D.C.,

2023IE0011777

Doctora
ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico Software Jaspersoft

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que dentro del documento Programación de Bienes y Servicios y Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia Fiscal 2023, se tiene contemplado **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS**, Producto o descripción: **Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)**, comedidamente se solicita concepto jurídico bajo la modalidad contratación directa, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto	Descripción	Rubro	BSÍTEM	Rec.	Valor	Dependencia Responsable
CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL	Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	410	10	$256.000.000	Oficina Sistemas de Información

Es de anotar que la empresa IT-NOVA S.A.S, es distribuidor exclusivo para los productos de software de infraestructura TIBCO, soporte técnico, consultoría, capacitación, automatización y monitoreo de procesos con la metodología y tecnología en Colombia, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el objeto del contrato a suscribir la suscripción del software JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESSIONAL.

Atentamente,

MAURICIO MORENO SORIANO
Coordinador Grupo Administración de la Información

Revisado por: Mauricio Moreno Soriano - Coordinador Grupo Administración de la Información
Elaborado por: José Everardo Muñoz Enciso - Profesional Universitario 09 Grupo Administración de la Información
Fecha de elaboración: 20-01-2023
Archivo: GESDOC / Archivo dependencia

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

8520-SUGEC-

INPEC 23-01-2023 15:59
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0013314 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / GERMAN GONZALO BARON ROJAS
DESTINO 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / MAURICIO MORENO SORIANO
ASUNTO CONCEPTO JURÍDICO
OBS

2023IE0013314

Bogotá,

Distinguido
MAURICIO MORENO SORIANO
Coordinador Grupo Administración de la Información
Oficina de Sistemas – INPEC
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico oficio Radicado 2023IE0011777

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud referenciada en el asunto, el cual indica que: *"(…) Teniendo en cuenta que dentro del documento Programación de Bienes y Servicios y Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia Fiscal 2023, se tiene contemplado* ***OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS****, Producto o descripción:* ***Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)****, comedidamente se solicita concepto jurídico bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con la siguiente información:*

Objeto	***Descripción***	***Rubro***	***BSITEM***	***Rec.***	***Valor***	***Dependencia Responsable***
CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL	*Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)*	*A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS*	*410*	*10*	*$256.000.000*	*Oficina de Sistemas de Información*

Una vez verificado lo anterior y revisada la solicitud por usted elevada y el bien o servicio a adquirir, esta subdirección procede a emitir concepto jurídico respecto de lo solicitado, en los siguientes términos:

La **MODALIDAD DE SELECCIÓN** que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de CONTRATACIÓN DIRECTA en Procedimiento para la contratación directa, reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

"(….) La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:

1. La causal que invoca para contratar directamente.

2. El objeto del contrato.

3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.

4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.

Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales (a) y (b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto.

Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

El Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2023 del INPEC, figura:

No AGRUPACION	BS ITEM	DESCRIPCION	Apropiación Presupuestal 2023	Dependencia que requiere la necesidad	Dependencia o Grupo Responsable de estructurar proceso	Modalidad Contractual
53	410	Realizar la actualización de los tableros de control (JASPERT)	$ 256.000.000	Oficina de Sistemas de Información	Oficina de Sistemas de Información	Contratación directa

Así mismo el presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP. No obstante, se recuerda que conforme la aprobación por el Director General del plan anual de adquisición para la vigencia 2023, el presente proceso deberá radicarse en la Subdirección de Gestión Contractual a más tardar en el mes de enero de 2023 por la Oficina de Sistemas de Información.

Cordialmente

ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisó: Oscar Alexander Morantes - Coordinador del Grupo de Contratos
Proyecto: Germán Gonzalo Barón Rojas – Profesional Especializado

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

81401-OFISI-GRADI

INPEC 20-01-2023 14:02
Al Contestar Cite Esta No.: 2023IE0011779 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / MAURICIO MORENO SORIANO
DESTINO 85001 - GRUPO CONTABLE / ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO JASPER 2023
OBS

2023IE0011779

Bogotá D.C.,

Doctora
ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contable
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC

Asunto: Solicitud Concepto Financiero Software Jaspersoft

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que dentro del documento Programación de Bienes y Servicios y Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2023, se tiene contemplado **OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS,** Producto o descripción: **Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER),** comedidamente se solicita el concepto financiero que se debe tener en cuenta para el siguiente proceso contractual, establecido bajo la modalidad de contratación directa, si se encuentra excluido de IVA o no, si aplica Retención en la Fuente y ReteICA, cálculo de índices financieros y la forma de evaluación económica, al igual que otros impuestos, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto	Descripción	Rubro	BSÍTEM	Rec.	Valor	Dependencia Responsable
CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL	Realizar la actualización de los tableros de control (JASPER)	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	410	10	$256.000.000	Oficina Sistemas de Información

Es de anotar que la empresa IT-NOVA S.A.S, es distribuidor exclusivo para los productos de software de infraestructura TIBCO, soporte técnico, consultoría, capacitación, automatización y monitoreo de procesos con la metodología y tecnología en Colombia, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el objeto del contrato a suscribir la suscripción del software JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESSIONAL.

Atentamente,

MAURICIO MORENO SORIANO
Coordinador Grupo Administración de la Información

Revisado por: Mauricio Moreno Soriano - Coordinador Grupo Administración de la Información
Elaborado por: José Everardo Muñoz Enciso - Profesional Universitario 09 Grupo Administración de la Información
Fecha de elaboración: 20-01-2023
Archivo: GESDOC / Archivo dependencia

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

8500–DIGEC– 85001-GOCON

Bogotá

INPEC 27-01-2023 09:10
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0016848 Fol:1 Anex:0 Fac:0
ORIGEN 85001 - GRUPO CONTABLE / YINET ROMERO CARDENAS
DESTINO 81401 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE LA INFORMACION / MAURICIO MORENO SORIANO
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO. 2023IE0011779 CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2023IE0016848

Doctor
MAURICIO MORENO SORIANO
Coordinador Grupo Administración de la Información
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No. 2023IE0011779 Concepto Financiero

Cordial Saludo,

De acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se debe tener en cuenta para **"CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL". Rubro: A-02-02-02-008-003** Otros servicios Profesionales Científicos y Técnicos. Recurso 10, BSITEM 410, Presupuesto: $256.000.000, Vigencia 2023.

Por tratarse de Contratación Directa no se requiere de Indicadores Financieros.

Es de anotar que el uso de la licencia del Software Jaspersoft Business Intelligence Profesional, es concedido mediante suscripción anual

En lo correspondiente a los impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA RENOVACION DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE PROFESSIONAL".	IVA: TARIFA GENERAL	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. RETENCION EN LA FUENTE IVA

Atentamente,

ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contable

Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez
Elaborado por: Yinet Romero Cárdenas - Grupo Contable.
Fecha de elaboración: 18-01-2022
Archivo: Concepto financiero 2023 Soporte Software Jaspersoft Businnes Intelligence, 27 enero 2023

INVITACION A COTIZAR

Asunto: Invitación a presentar cotización

Respetados Señores:

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, está interesado en **CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESSIONAL**

En desarrollo de lo establecido por el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, la entidad adelanta el respectivo estudio de mercado, cuyos resultados servirán como insumo para el proceso de selección a adelantarse; es por esta razón que la presente tiene por finalidad invitar a su empresa a presentar una cotización con las especificaciones que se detallan más adelante. La propuesta debe ser remitida con el IVA incluido y el valor en pesos colombianos.

Agradecemos se sirva remitir por correo electrónico la información requerida, de acuerdo con lo solicitado en el presente documento, lo más pronto posible al correo electrónico **everardo.munoz@inpec.gov.co**

Advertencia: la cotización solicitada servirá de base en la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Objeto	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION PARA LA VIGENCIA 2023 DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESSIONAL
Plazo de ejecución programada	12 meses
Validez de la cotización	Hasta el 31 de marzo de 2023
Plazo de ejecución programada para la contratación	Enero a diciembre de 2023

Los siguientes son los requerimientos técnicos mínimos obligatorios que el proponente deberá satisfacer:

1		**RENOVACIÓN JASPERSOFT BI PROFESSIONAL**
1.1	**Productos**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe incluir JasperStudio, JasperReports LibraryPro, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition
1.2	**Instaladores**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe permitir descargar los instaladores de los siguientes productos JasperStudio,

		JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition
1.3	**Parches**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe permitir descargar parches en el caso de que se desarrollen para los siguientes productos JasperStudio, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition
1.4	**Licencias**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe permitir descargar las licencias para los siguientes productos JasperStudio, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition
1.5	**Soporte Técnico**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe permitir acceso al soporte técnico mediante casos en línea y hacerles seguimiento en el momento de tener alguna eventualidad, error, o pregunta referente a los siguientes productos JasperStudio, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition
1.6	**Documentación**	La renovación Jaspersoft BI Professional debe permitir consultar documentación de los productos JasperStudio, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), y Jaspersoft-ETL Express edition. A partir de la aprobación de la póliza por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, la expedición del Registro presupuestal previo perfeccionamiento del mismo, y la suscripción del acta de iniciación por parte del supervisor y el contratista sin superar la vigencia 31 de diciembre de 2023, el contratista debe hacer llegar por medio físico o correo electrónico **Acta de Entrega Suscripción Tibco Jaspersoft** con información para usar de manera adecuada los servicios de Tibco Jaspersoft

Requiere Oficina de Sistemas de Información INPEC, estructurador técnico del proceso.

Atentamente,

Dg. GIOVANNI ALBERTO GORDILLO MORENO
Coordinador Grupo Administración de la Información

Revisado por: Dg. Giovanni Alberto Gordillo Moreno - Coordinador Grupo Administración de la Información
Elaborado por: José Everardo Muñoz Enciso - Profesional Universitario 09 Grupo Administración de la Información
Fecha de elaboración: 01-02-2023
Archivo: d:\contratacion2023\jasper\vigencia2023\InvitacionCotizar_Jasper2023docx

PROPUESTA DE RENOVACION

SUSCRIPCION JASPERSOFT PROFESIONAL

PARA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

Preparada por:
Equipo de Soluciones IT-NOVA

Código de Oferta:
INPEC_RENOVACION_JASPERSOFT_01022023_V2

Bogotá, febrero 1 de 2023

Bogotá: +57 (1) 747 7171
Medellín: +57 (4) 4487141
Ciudad de México:
+52 55 416 11 450

Bogotá: Cll. 98ª No 51-37 Of. 501
Medellín: Cra. 43ª No. 11-85 Of. 201
Ciudad de México: Av. Santa Fe 505 1er Piso Mezzanine 2B
Col. Santa Fe, Cuajimalpa CDMX (D.F.) México

info@it-nova.co
www.it-nova.co

Bogotá, 1 de febrero de 2023

Señores:
INPEC
Atn. Adriana Cetina
Jefe Oficina de Sistemas de Información
Bogotá

Referencia: Propuesta de renovación de la suscripción de TIBCO JASPERSOFT

Respetada Adriana,

A continuación, estamos enviando nuestra propuesta de servicios el cual tiene por objeto CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCION DEL SOFTWARE JASPERSOFT BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESSIONAL.

Quedamos muy atentos para responder cualquier solicitud de información con respecto a esta propuesta y para aclarar o discutir los detalles de la misma, así como definir los próximos pasos a seguir.

Cordialmente,

Angie Laverde T.
Angie Laverde T.
Área Comercial
a.laverde@it-nova.co

TABLA DE CONTENIDO

1. ACERCA DE IT-NOVA 5
2. LINEAS DE NEGOCIO 5
3. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS & ANALITICA 6
4. CONSULTORIA SAP 6
5. EXPERIENCIA 7
6. QUIENES HAN CONFIADO EN NOSOTROS 7
7. REQUERIMIENTO 8

CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este documento presentado a INPEC es propiedad intelectual de IT-NOVA S.A.S.

Este documento contiene información confidencial perteneciente a IT-NOVA S.A.S., esta información constituye un secreto de industria. Está siendo entregada bajo el entendimiento de que será manejada en la más estricta confidencialidad. La información no deberá ser revelada, duplicada o usada en su totalidad ni en parte para ningún propósito que no sea la evaluación de este material por parte de INPEC. De ninguna manera los asuntos descritos en este documento pueden ser revelados a otras personas ni compañías, sólo a aquellas que sean aprobadas por los directivos de IT-NOVA S.A.S

1. ACERCA DE IT-NOVA

Somos una empresa de servicios profesionales de consultoría enfocada en lograr que la tecnología apoye y potencialice los procesos de negocio de nuestros clientes, orientándonos en su satisfacción a través de servicios de calidad para enfrentar y resolver los retos a nivel operativo y estratégico de las organizaciones



Nuestros valores

- Respeto
- Innovación
- Honestidad
- Servicio
- Integridad
- Calidad
- Responsabilidad

2. LINEAS DE NEGOCIO

Consultoría SAP

Apoyamos y potencializamos sus procesos de negocio a través de soluciones SAP

BI y Analítica

Le ayudamos a tomar buenas decisiones y a resolver sus preguntas de negocio

Partner:

Bogotá: +57 (1) 747 7171
Medellín: +57 (4) 4487141
Ciudad de México:
+52 55 416 11 450

Bogotá: Cll. 98ª No 51-37 Of. 501
Medellín: Cra. 43ª No. 11-85 Of. 201
Ciudad de México: Av. Santa Fe 505 1er Piso Mezzanine 2B
Col. Santa Fe, Cuajimalpa CDMX (D.F.) México

info@it-nova.co
www.it-nova.co

3. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS & ANALITICA

Combinamos los requerimientos operativos y estratégicos de su negocio con TI, para lograr liberar el verdadero potencial de sus datos que le ayudarán a tomar mejores decisiones. Nuestros servicios le permitirán usar sus datos, transacciones, su conocimiento y su sentido de análisis para que pueda actuar rápidamente y tomar inteligentemente las mejores decisiones.

01 Consultoría estratégica en BI y Analítica	• Establecer las necesidades de BI a partir de los objetivos estratégicos • Análisis y diseño de las reglas del negocio • Maduración y desarrollo de las estrategias de BI
02 Gestión de datos	• Procesos ETL • Diseño e implementación de bodegas de datos • Big Data • Gobernabilidad de datos
03 Implementación de soluciones de BI	• Diseño de reportes, tableros y reportes de autoservicio • Geo analítica
04 Analítica de negocio	• Definición e implementación de modelos predictivos • Construcción de modelos analíticos avanzados, basados en estadística • Respuestas a preguntas de negocio
05 Continuidad en BI y BA	• Estructuración y puesta en vivo de mesa de servicios en BI y BA • Outsourcing de BI y BA • Mesa de ayuda en BI y BA

4. CONSULTORIA SAP

Nuestro equipo de consultoría está conformado por especialistas en la implementación de sistemas de información SAP, quienes trabajarán en equipo con su compañía diseñando procesos de negocio de acuerdo a sus necesidades y tomando como referencia las mejores prácticas de SAP y su portafolio de transformación digital

Analytics

Con SAP Business Object conteste rápidamente las preguntas complejas de su negocio.

- SAP Digital Boadroom
- Planeación

- Análisis predictivo
- BI exploration stories

- Descubrimiento de datos y visualización
- Tableros de control y autoservicio

- Reportería avanzada

Enterprise management

Mejoramos el rendimiento de su negocio y apoyamos sus procesos dentro y fuera de la organización.

- Sistema de contrataciones
- Aplicaciones a la medida
- Fabrica de software
- Implementaciones
- Mejoras funcionales
- Upgrade de versión
- Soporte

- Consolidación
- Migración de libros
- IFRS / XBRL
- Localizaciones
- **Facturación electrónica**

- Gestión de contenido y colaboración

Techology platform

Apoyamos toda su estrategia tecnológica a través de la implementación y consultoría

- HANA

- Fiori

- Mobile Platform

- Portal

- Solution Manager

- PI - PO

Bogotá: +57 (1) 747 7171
Medellín: +57 (4) 4487141
Ciudad de México: +52 55 416 11 450

Bogotá: Cll. 98ª No 51-37 Of. 501
Medellín: Cra. 43ª No. 11-85 Of. 201
Ciudad de México: Av. Santa Fe 505 1er Piso Mezzanine 2B Col. Santa Fe, Cuajimalpa CDMX (D.F.) México

info@it-nova.co
www.it-nova.co

5. EXPERIENCIA

- SAP Partner
- TIBCO Master Partner
- Microsoft Partner

3 Alianzas de clase mundial

+1 Millón

De usuarios activos en inteligencia de negocios y analítica

Mas de 100 clientes satisfechos con nuestros servicios

+100 clientes en Latinoamérica

10 Países

Clientes en diez países de Latinoamérica y el caribe.

6. QUIENES HAN CONFIADO EN NOSOTROS

Bogotá: +57 (1) 747 7171
Medellín: +57 (4) 4487141
Ciudad de México: +52 55 416 11 450

Bogotá: Cll. 98ª No 51-37 Of. 501
Medellín: Cra. 43ª No. 11-85 Of. 201
Ciudad de México: Av. Santa Fe 505 1er Piso Mezzanine 2B Col. Santa Fe, Cuajimalpa CDMX (D.F.) México

info@it-nova.co
www.it-nova.co

7. REQUERIMIENTO

La presente oferta tiene como objetivo presentarle la propuesta de renovación de la suscripción de la suite de Inteligencia de Negocios TIBCO JASPERSOFT correspondiente al período 2023-2024.

Renovación suscripción TIBCO Jaspersoft:

- **Opción 1 de renovación, contrato a 1 año**

Producto	Numero de Parte (SKU)	Fechas de Renovación	Nro Usuarios	Costo año anterior USD	Incremento 2023 (8%)	Total DOLARES incluido IVA	Total PESOS incluido IVA
OPCIÓN 1 - Suscripción a 1 año: Renovacion Jaspersoft- BI Professional Edition, Standard Support, 4 Cores. Incluye: JasperStudio, JasperReports LibraryPro, JasperReports Server Professional (adhoc, dashboards), Jaspersoft-ETL Express edition	BI-STD-1000	Del 27 de febrero del 2023 al 26 de febrero del 2024	**Ilimitados**	USD 37.362	USD 2.989	USD 48.018	COP 230.820.807

A través del portal de clientes, luego de la adquisición de la suscripción, los usuarios pueden:

- Encontrar las respuestas a todas sus preguntas a través de la base de datos de conocimiento para identificar la información relevante en nuestra documentación de productos, base de conocimiento, y en el sitio web forge.com
- Modificar la información de su información de contacto, la contraseña es información adicional.
- Descargar los instaladores, parches entre otros
- Descargar las licencias de los productos
- Enviar y seguimiento de casos en línea

INPEC puede contactar el soporte técnico de TIBCO Jaspersoft de la siguiente manera:

- Email: support@jaspersoft.com
- Teléfonos: 877.600.5767 (US and Canada), +353 1 443 4830 (Ireland), +1 415.348.2398 (International)
- Cuando envíe un ticket de soporte, por favor incluya la siguiente información en su correo o por medio del portal de clientes:
 - Archivos con el error
 - Log y archivos de configuración

- Mensaje de error y documentación de los pasos para reproducir el error

Nota: En caso de que no tenga ninguna respuesta según ANS acordados con TIBCO Jaspersoft, o tengan cualquier inconveniente con el servicio de soporte de TIBCO Jaspersoft, pueden comunicarse con IT-NOVA al móvil 318 275 5098.

Observaciones:

- La no renovación del software inactiva el acceso del mismo una vez haya pasado el 26 de febrero de 2023, fecha en la que se vence la suscripción.
- El incremento anual para la renovación a un año será de acuerdo al IPC de Colombia y a 3 años será del 7%, en la opción a 3 años, el contrato es por 3 años, pero el pago se realiza anual, es decir que se congela el incremento en el tiempo del IPC quedando solo en un 7%.
- Esta oferta tiene una validez de 40 días calendario.

Forma de pago:

- Suscripción de TIBCO Jaspersoft: 100% a 30 días de radicada la factura.

De antemano agradecemos mucho la confianza que han depositado en TIBCO Jaspersoft como su sistema de inteligencia de negocios y quedamos muy atentos para responder cualquier solicitud de información con respecto a esta propuesta y para aclarar o discutir los detalles de la misma, así como definir los próximos pasos a seguir.

*****FIN DE LA OFERTA*****

26 de enero de 2023.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Dirección General
Calle 26 No. 27-48
Bogotá
Colombia
http://www.inpec.gov.co/

A Quien Corresponda:

Con el presente escrito hacemos de su conocimiento que IT-Nova, S.A.S. (en lo sucesivo, "IT-Nova"), es actualmente un distribuidor de los productos de TIBCO en Colombia, así como proveedor de servicios de soporte técnico relacionados a dichos productos, en virtud de que dicha empresa cumple con los estándares de calidad que hemos establecido para la formación de nuestro sistema de distribuidores.

Confirmamos también que IT-Nova ha sido nombrado como Distribuidor Exclusivo para los productos de software de infraestructura TIBCO y soporte técnico, consultoría y capacitación, así como de automatización y monitoreo de procesos con nuestra metodología y tecnología, para el INPEC únicamente en relación con la renovación de su suscripción de software Jaspersoft® del 27 de febrero de 2023 al 26 de febrero de 2024 (la "Renovación"). Sujeto a que IT-Nova continúe como Distribuidor Exclusivo, este nombramiento es válido durante la duración de la Renovación, en el entendido que TIBCO se reserva el derecho de dar por terminada dicha exclusividad en cualquier momento.

Esperando que esta información sea de utilidad, reiteramos nuestra disponibilidad para atender cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente,

Eddie Durnhofer
Asesor Jurídico Regional
Cloud Software Group, Inc. (anteriormente TIBCO Software Inc.)

©2023, Cloud Software Group, Inc. • 851 W Cypress Creek Rd, Fort Lauderdale, FL 33309
www.cloud.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IT - NOVA SAS
Nit: 900432414 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02093082
Fecha de matrícula: 2 de mayo de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario IT - NOVA SAS realizó la renovación en la fecha: 7 de marzo de 2022.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 14.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección del domicilio principal:	Calle 98A # 51 - 37 Oficina 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	carlos.marin@it-nova.co
Teléfono comercial 1:	4824440
Teléfono comercial 2:	3167412231
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 98A # 51 - 37 Oficina 501
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	carlos.marin@it-nova.co
Teléfono para notificación 1:	4824440
Teléfono para notificación 2:	3167412231
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de abril de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2011, con el No. 01474881 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IT - NOVA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

IT NOVA S.A.S., tiene por objeto social: El objeto social de la sociedad será indeterminado sobre cualquier actividad lícita, algunas de sus actividades licitas será: 1. Prestación de servicios y comercialización nacional e internacional de toda clase de productos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o soluciones referentes a las tecnologías de información y telecomunicaciones tales como : Tercerización, Outsourcing, mesa de ayuda, soporte en sitio, administraciones de redes de telecomunicaciones de cualquier tipo; centros de cómputo, aplicaciones de misión crítica, personal por factor, gestión y monitoreo de infraestructuras tecnológicas, consultoría, asesoría, interventora, diseño, implementación, capacitación, soporte pre y post venta, aprovisionamiento de servicios de tecnología, inteligencia de negocios, vitalización informática de servidores, equipos de escritorios y aplicaciones de software, soluciones de CRM, soluciones de gestión de contenido empresarial, ERP e integración de procesos y aplicaciones, suministro y tercerización de esquemas de OSS/BSS para operadores de telecomunicaciones, implementación, desarrollo y control de proyectos hardware y software, servicios de valor agregado para operadores de telecomunicaciones SVA, esquemas de cualquier elemento como servicios (XAAS), computación en la nube, software como servicios (SAAS), infraestructura como server (LAAS), plataforma servicios (PAAS). 2. Integración de sistemas, desarrollo de software, cableado estructurado, ciclo de vida de la información, capacitación, certificación, contingencia, recuperación, continuidad, hospedaje de servidores, hospedaje de equipos de escritorio, hospedaje de aplicaciones y similares, colocación, explotación y mantenimiento de instalaciones de redes de telecomunicaciones, otros productos y servicios asociados desarrollo de nuevas tecnologías, portales web, sistemas electrónico de contenido multimedia y cualquier tipo, sistemas de comercio electrónico, comercialización de software. 3 obtener y explotar nombres comerciales, patentes, marcas y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. 4: Todo lo anterior puede ser solicitado u obtenido por demanda, por rangos, por proyecciones o como cuerpo cierto incluyendo la fábrica, importación, exportación, compra, venta, arriendo, distribución o cualquier otro título, traslaticio o no del dominio de dichos productos y/o servicios por medios directos o a través de internet, como también en cualquier modalidad de asocio, alianza, subcontratación, unión temporal, o consorcios con otras personas jurídicas o naturales. Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas tanto de derecho privado como de derecho público, y celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos comerciales o civiles que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y conducentes al buen logro de sus fines, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social 5. La inversión de toda clase de títulos valores créditos o corporativos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunes, cédulas, acciones de cualquier compañía, cartas de crédito, pagarés, carteras colectivas, fideicomisos, títulos de deuda pública como también la participación en el capital de sociedades, civiles o comerciales por cuotas, como contribuyentes o cualquier otro título. 6: Evaluación de sistemas, asesoría para el desarrollo y/o compra de software, evaluación del rendimiento de equipos, evaluación y diseño de controles de centros de cómputo. 7. Adquirir, construir participar y/o fusionarse con sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro, que tengan objetivos similares o complementarios al de la sociedad. 8. Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias. 9. Adquirir, tomar en arrendamiento todos los bienes inmuebles, muebles, patentes, y derechos, que requiera la sociedad, directa e indirectamente para el funcionamiento y desarrollo del objeto social. 10. Ceder, total o parcialmente, los activos, pasivos y contratos de la sociedad a otra entidad, con o sin ánimo de lucro, nacional o extranjera, que cumpla los mismos fines de esta sociedad o los complemente, 11. Inversión en toda clase de títulos valores créditos o corporativos comunes, cédulas, acciones de cualquier compañía, cartas de crédito, pagarés, como también la participación en el capital de sociedades, civiles o comerciales por cuotas, como contribuyentes o cualquier otro título. 12. Realizar toda clase de dar y recibir dineros, títulos y valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin él, con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad. 13. En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado por el término que la Asamblea General de Accionistas estime.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas

--

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido a1 representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 4 del 20 de agosto de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2013 con el No. 01768556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ferro Chacon John Jairo	C.C. No. 000000079693026
Representante Legal Suplente	Marin Velez Carlos Andres	C.C. No. 000000098649209

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 17 del 3 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2020 con el No. 02554216 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gonzalez Zuluaga Catherin Andrea	C.C. No. 000001017142856 T.P. No. 153654 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 09 del 11 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02048116 del 23 de diciembre de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	6201
Otras actividades Código CIIU:	6209, 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.423.018.993
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de mayo de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2023 Hora: 09:10:17
Recibo No. AA23008897
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23008897BDF32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificado
Bancario

Miércoles, 4 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IT NOVA SAS identificado(a) con NIT 900432414, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24333040689	2014/10/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: IT-NOVA S.A.S

SIGLA: IT NOVA | NIT No.: 900432414-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C | DIRECCIÓN: Calle 98a 51-31 oficina 501

TELÉFONOS: 3182755098 / 3146959697 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Servicios de consultoría SAP	2 Venta licenciamiento TIBCO, SAP, MICROSOFT y ROCKETBOT
3 Servicios de consultoría BI, RPA	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PRIMAX		X	601 6283308	31-07-2025	COP 300.000.000
AUDIFARMA		X	606 3137800	27-10-2023	USD 45.066
FAMISANAR	X		601 6500200	31-05-2023	USD 28.345
SENA	X		601 5461500	31-12-2022	COP 293.258.910

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Ferro | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Chacón | NOMBRES: John Jairo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 79.693.026

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ Sin límite

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 27-01-2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-30, 02:46:39 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	IT NOVA SAS
NIT	NI 900432414
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60424340
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1840573173
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 32.454.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 6.777.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	7	$ 6.558.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 560.000	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	3	$ 3.315.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	3	$ 3.349.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2	$ 380.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 420.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 3.634.100	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 460.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	17	$ 515.500	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	8	$ 1.600.900	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	9	$ 2.383.600	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	2	$ 1.000.000	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 1.500.000	$ 0
		SubTotales:		$ 32.454.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 32.454.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

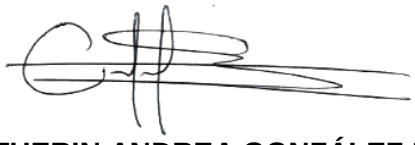
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo gravedad de juramento:

CERTIFICO QUE:

Yo, Catherin Andrea González Zuluaga, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.017.142.856 de Medellín y con tarjeta profesional Nº 153654-T de la junta central de contadores en mi condición de Revisora fiscal de **IT NOVA S.A.S** identificada con Nit. **900.432.414-4,** certifico que, a la fecha, y durante los últimos (6) seis meses, la empresa ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden con respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes del servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en Bogotá el (02) días del mes de enero de 2023.



CATHERIN ANDREA GONZÁLEZ ZULUAGA
T.P. 153654-T
Revisora Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.142.856

GONZALEZ ZULUAGA

APELLIDOS

CATHERIN ANDREA

NOMBRES

FIRMA



SE EXPIDE A ITNOVA

10/02/2020

TRAMITE LEGALES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1986

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-ENE-2005 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00221496-F-1017142856-20100308 0021496639A 1 33164992

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

153654-T

CATHERIN ANDREA
GONZALEZ ZULUAGA
C.C. 1017142856
RESOLUCION INSCRIPCION 313
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON



10/02/2020

FECHA 21/10/2010

163949

SE EXPIDE A ITNOVATRAMITES LEGALES

FIRMA DEL TITULAR

79029

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0979609FF5177750

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATHERIN ANDREA GONZALEZ ZULUAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017142856 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 153654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.693.026**

FERRO CHACON

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUN-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00002641-M-0079693026-20080329 **0000069666A 1** 6180013132

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

74120602148

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 04	31 - DIC. 14	31 - DIC. 24



APELLIDOS Y NOMBRES

FERRO CHACON

JOHN JAIRO

PROFESION BACHILLER

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TE. JAVIER PARADA CONTRERAS — **28 MAY 92**

CDTE. DIM. No. 55 — FECHA EXP.

CARVAJAL S.A.

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214816328

WEB
18:12:01

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO FERRO CHACON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79693026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 18:17:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79693026
Código de Verificación	796930262301261817 07

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:20:30 PM horas del 26/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79693026**
Apellidos y Nombres: **FERRO CHACON JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2023 06:18:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79693026 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51538301** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214816925

WEB
18:16:00

Bogotá DC, 26 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IT - NOVA SAS identificado(a) con NIT número 9004324144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de enero de 2023, a las 18:17:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004324144
Código de Verificación	9004324144230126181746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB